

**LXVII EDICION DE LA REGATA INTERNACIONAL DE SAN GINES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA CANARIAS
25 Y 26 DE AGOSTO DE 2017**

ANUNCIO DE REGATAS

La LXVII Edición de la Regata Internacional de San Ginés, Campeonato de España de Altura Zona Canarias, es un evento organizado por el Real Club Náutico de Arrecife, por delegación de la Real Federación Española de Vela, que cuenta con la colaboración del Real Club Náutico de Gran Canaria y con el patrocinio de Naviera Armas, Renault Lanzarote, Plus Car, Marina Rubicón, Calero Marinas que tendrá lugar los días 25 y 26 de Agosto de 2017.

REGLAS:

La regata se regirá por

- a) El Reglamento de Regatas a Vela 2017 – 2020 (RRV)
- b) Las prescripciones de la Real Federación Española de Vela
- c) El presente Anuncio de Regatas y las Instrucciones de Regatas.
- d) El reglamento de ORC e IMS, para la clasificación del Campeonato de España de Altura.
- e) El RTC y sus anexos.
- f) El reglamento Internacional de Prevención de abordajes y la legislación marítima vigente. La prueba está considerada de Categoría 3, con Balsa Salvavidas
- g) En caso de conflicto entre el presente Anuncio y las Instrucciones de Regata, prevalecerá lo establecido en las últimas.

1.- CLASES QUE PARTICIPAN:

Podrán participar todos los barcos de la clase Cruceros que presenten certificado válido de Rating ORC (ORC Internacional y ORC Club) del año 2017.

2.- ELEGIBILIDAD:

Podrán participar en la regata todas aquellas embarcaciones y tripulantes que se encuentren al corriente de sus obligaciones federativas y de clase.

**LXVII EDICION DE LA REGATA INTERNACIONAL DE SAN GINES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA CANARIAS**

25 Y 26 DE AGOSTO DE 2017

3.- PUBLICIDAD:

3.1.- Los participantes podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20.3 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2.- Se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad conforme a la Reglamentación 20 de la WS.

4.- INSCRIPCIONES:

4.1.- Las pre-inscripciones se cumplimentarán necesariamente en el formulario adjunto, y deberán ser recibidas antes de las 20.00 horas del Jueves día 24 de Agosto de 2017.

REAL CLUB NAUTICO DE ARRECIFE

Av. Rafael González Negrín, 1

Arrecife de Lanzarote (35500)

Las Palmas

E-Mail: nautica@rcna.es

Tlfn: 928 814961.

4.2.- Un representante de cada barco deberá confirmar y firmar el formulario de inscripción antes de las 20.15 horas del jueves 24 de Agosto, acompañando al mismo de la siguiente documentación:

- Copia del certificado válido de rating ORC para 2017.
- Certificado de excepción de la publicidad individual según anexo V del RTC.
- Licencia habilitada por la RFEV 2017. Se recuerda que para que una licencia sea válida esta deberá estar expedida por la FFAA donde el club tenga su sede social, así como donde el deportista, técnico o juez estén empadronados o puedan demostrar que poseen la vinculación directa con la práctica de la vela. (reglamento de licencias RFEV 11.4).
- Copia de la Póliza de seguros con cobertura para regatas y último recibo de pago de la póliza de seguros.

4.3.- La organización se reserva el derecho de admitir inscripciones que se reciban fuera de plazo.

4.4.- Los barcos que no formalicen su preinscripción dentro del plazo señalado en el punto 4.1, no tendrán garantizados los atraques que se ofertan en el presente anuncio de regata.

**LXVII EDICION DE LA REGATA INTERNACIONAL DE SAN GINES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA CANARIAS**

25 Y 26 DE AGOSTO DE 2017

5.- PROGRAMA:

5.1.-

FECHA	HORA	EVENTO
24 DE AGOSTO (JUEVES)	De 16.00 a 20.15 horas 21.00 Horas	Confirmación de inscripciones Reunión previa de patrones
25 DE AGOSTO (Viernes)	De 9.30 A 12.30 horas 17.00 HORAS	Confirmación inscripciones Señal de Atención
26 DE AGOSTO (Sábado)	DURANTE LA MAÑANA 20.00 horas 21.00 HORAS	Llegada de los barcos a Lanzarote INAGURACION ESCULTURA ENTREGA DE PREMIOS

6.- RECORRIDO:

6.1.- La regata tendrá su salida en Las Palmas de Gran Canaria y la Llegada en Arrecife. Las coordenadas de las líneas de Salida y Llegada se comunicarán en las Instrucciones de Regata.

6.2.- La distancia oficial del recorrido de la regata es de 111 millas náuticas.

7.- AGRUPACIÓN DE LA FLOTA:

7.1.1- Los barcos se agruparán por clases según lo establecido en el RTC regla 201.

7.1.2- Será necesario un mínimo de 6 barcos para formar clase.

8.- PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES:

8.1.- Se aplicará el sistema de puntuación a la baja, Apéndice A del RRV.

8.2.- Se establecerán las siguientes clasificaciones:

8.2.1.- ORC: Una clasificación general total, que será el Campeón de España de Altura zona Canaria.

8.2.2.- ORC: Una clasificación por cada clase para los trofeos de la Regata de San Gines.

9.- TROFEOS Y ATRAQUES:

9.1.- Campeonato de España: Placa de la RFEV al Campeón de la general absoluta.

9.2.- ORC Regata San Ginés: Se entregará un trofeo por cada tres participantes, hasta un máximo de tres trofeos por clase.

9.2.1.- Los barcos participantes dispondrán de atraques gratuitos en el RCNGC los días previos a la salida de la regata, así como en Marina Lanzarote desde que finaliza la prueba hasta el Martes día 29 de Agosto.

**LXVII EDICION DE LA REGATA INTERNACIONAL DE SAN GINES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA CANARIAS**

25 Y 26 DE AGOSTO DE 2017

10.- RESPONSABILIDAD:

Todos los que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

La organización, o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regatas.

Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 del RRV, “Decisión de regatear”, que establece:

“Un barco es el único responsable de su decisión de tomar o no la salida, o de continuar en regata”.

REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

25.1 El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patronos cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

**LXVII EDICION DE LA REGATA INTERNACIONAL DE SAN GINES
CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA CANARIAS**

25 Y 26 DE AGOSTO DE 2017

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Fecha	Clase / Modalidad	Vela nº

Patrón	Licencia
E-mail.	Teléfono
Club	Federación Territorial

Nombre del barco	Publicidad

RELACIÓN DE TRIPULANTES

TRIPULANTE	LICENCIA

Firma